



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

# San Luis Potosí

---

Las leyes y disposiciones de la autoridad son obligatorias por el sólo hecho de ser publicadas en este Periódico.  
"2012, Año de la Libertad, la Democracia y la Participación Ciudadana"

---

**AÑO XCV SAN LUIS POTOSI, S.L.P. JUEVES 05 DE ABRIL DE 2012**  
**EDICIÓN EXTRAORDINARIA**

## S U M A R I O

Poder Judicial del Estado  
Supremo Tribunal de Justicia

Fe de erratas a la publicación del Periódico Oficial del Estado, en edición extraordinaria del 22 de diciembre de 2011, de la Jurisprudencias emitidas y aprobadas por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, bajo el rubro: "CONFLICTOS COMPETENCIALES ENTRE JUECES ESPECIALIZADOS EN JUSTICIA PARA MENORES Y JUECES MENORES. CRITERIOR PARA RESOLVER LOS.; y JURISPRUDENCIA FORMADA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 167 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, QUE DETERMINA LOS CONFLICTOS COMPETENCIALES SUSCITADOS ENTRE DIVERSOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL ESTADO, PARA FIJAR CUÁL ES LA AUTORIDAD JUDICIAL QUE DEBE CONOCER DE LAS CAUSAS PENALES POR RAZONES DE SEGURIDAD."

Responsable:  
**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

Director:  
**C.P. OSCAR IVAN LEON CALVO**



PERIÓDICO OFICIAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
San Luis Potosí

**Dr. Fernando Toranzo Fernández**  
Gobernador Constitucional del Estado  
de San Luis Potosí

**Lic. Cándido Ochoa Rojas.**  
Secretario General de Gobierno

**C.P. Oscar Iván León Calvo**  
Director del Periódico Oficial

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO** imagen, **NI** escaneados)

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO** imagen, **NI** escaneados).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

**NOTA:** Los documentos a publicar deberán presentarse con la **debidá anticipación.**

\* Las fechas que aparecen al pie de cada edicto son únicamente para control interno de ésta Dirección del Periódico Oficial del Estado, debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

**Domicilio:**

Jardín Hidalgo No. 11  
Palacio de Gobierno  
Planta Baja  
CP 78000  
Tel. 144-26-14  
Fax Ext. 263  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Sitio Web: www.slp.gob.mx

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

REGISTRO POSTAL  
IMPRESOS DEPOSITADOS POR SUS  
EDITORES O AGENTES

## Poder Judicial del Estado

### Supremo Tribunal de Justicia

Fe de erratas en la parte relativa a los precedentes de la jurisprudencia bajo el rubro: *JURISPRUDENCIA FORMADA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 167 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, QUE DETERMINA LOS CONFLICTOS COMPETENCIALES SUSCITADOS ENTRE DIVERSOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL ESTADO, PARA FIJAR CUÁL ES LA AUTORIDAD JUDICIAL QUE DEBE CONOCER DE LAS CAUSAS PENALES POR RAZONES DE SEGURIDAD;*

**DICE:**

...

Conflicto Competencial 63/11. Suscitado entre la Juez Primero Mixto de Primera Instancia de Rioverde, San Luis Potosí y el Juez Quinto del Ramo Penal de la Capital del Estado de San Luis Potosí. 31 de Octubre de 2011. Unanimidad de quince votos. Ausente Magistrada Elsa Martha Zúñiga Jimenez. Ponente: Magistrada María Guadalupe Orozco Santiago. Secretaria: Licenciada Adriana Monter Guerrero.

...

**DEBE DECIR:**

Conflicto Competencial 63/11. Suscitado entre la Juez Primero Mixto de Primera Instancia de Rioverde, San Luis Potosí y el Juez Quinto del Ramo Penal de la Capital del Estado de San Luis Potosí. 31 de Octubre de 2011. Unanimidad de dieciséis votos. Ponente: Magistrada María Guadalupe Orozco Santiago. Secretaria: Licenciada Adriana Monter Guerrero.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 9 DE FEBRERO DEL AÑO 2012  
EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

**MGDO. CARLOS ALEJANDRO ROBLEDO ZAPATA**  
(RÚBRICA)